

La traducción del tiempo y del espacio en la configuración discursiva de la imagen del Otro

Mohamed El-Madkouri Maataoui

(Universidad Autónoma de Madrid)

Marco teórico

Introducción

El inmigrante: inclusión e exclusión

La polarización léxico-conceptual del discurso en torno al inmigrante marroquí

La dimensión identificadora: Yo y el Otro

El Yo

La dimensión temporal: antes y ahora

La dimensión espacial: Dentro y Fuera

Fuera

La Historia común y el subconsciente colectivo

Los referentes terminológicos del inmigrante marroquí

La inmigración y sus asociaciones conceptuales

El Otro presunto inocente/culpable

Conclusión

Bibliografía

Marco teórico

Este trabajo es fruto del seguimiento de un corpus de prensa escrita seleccionado para constatar la validez de la hipótesis según la cual el tiempo y el espacio relacionados con el Otro tienen una determinada traducción en el discurso sobre el inmigrante magrebí, y, por tanto, en la configuración de su imagen.

No obstante, la relación establecida entre discurso, configuración de imágenes e incidentes como los de El Ejido y Terrassa, no debe entenderse como una relación de causa-efecto. Sería algo simplista pensar que los ejidenses o los tarraconenses actuarán por imperativos discursivos exclusivamente. Si eso fuese posible, esas escenas se hubiesen verificado también en Bélgica, Francia o Holanda, donde hay un número considerable de inmigrantes magrebíes. Esta comprobación de los hechos es la que motiva la siguiente pregunta: ¿por qué en algunas regiones de España la gente de pueblo persigue en masa a los inmigrantes? ¿Por qué, en dichos actos, se anula la autoridad de las instituciones

del Estado de derecho? En Francia, pero sobre todo en Alemania, se han registrado agresiones contra inmigrantes, pero se ha demostrado que estos actos han sido protagonizados, amparados la mayoría de las veces por la oscuridad, por individuos de una determinada ideología. Algo que induce a pensar que, a diferencia del caso español, el racismo en esos países es individual o sindical. Es decir, que es un racismo "organizado" –cuando no representa casos aislados- en torno a colectivos afiliados a determinados partidos o organizaciones. En España (en las regiones arriba mencionadas) además de este último, se da el hecho curioso de que algunos pueblos "se levantan", de todos los sexos y edades como se pudo comprobar en algunos reportajes, para "echar a los inmigrantes" apaleándoles y quemando sus casas, coches y negocios, a veces bajo la mirada impasible de las fuerzas de Seguridad del Estado, como en El Ejido.

En este trabajo se han utilizado términos como el Yo y el Otro en la misma acepción que Todorov confiere a estos conceptos (Todorov: 1991). Van Dijk prefiere hablar de Nosotros y Ellos (Van Dijk: 2000, 392), que igualmente pueden aplicarse, obviando algunos detalles, al presente estudio. No obstante, se ha optado por el Yo y el Otro porque si bien este último puede entenderse como Ellos, el Yo en el discurso analizado no siempre tiene un comportamiento homogéneo que pueda identificarle con el Nosotros. Se aprecia, por ejemplo, una notable diferencia entre el Nosotros del artículo de opinión de Abc y el Nosotros del reportaje de Diario 16 sobre los baños públicos de Cuatro Caminos en Madrid, analizados en este trabajo. Para evitar cualquier tipo de ambigüedad "ideológica" y cualquier generalización, se ha optado por distinguir entre Yo y el Nosotros. Esta opción no permite identificar –ni inducir a ello- el *Nosotros* de los distintos grupos sociales con el *Nosotros* de la sociedad en general o de la cultura. La distinción entre esos conceptos facilita, además, observaciones como: *El pueblo (el Yo) asume el papel de la policía y del sistema judicial*, como se leerá más adelante. El Yo, en este caso concreto, sería un Yo colectivo de un pueblo al sur de España y no un Nosotros universal de todos los españoles. Esta distinción, finalmente, permite, por lo menos así lo creo, analizar por igual discursos de Abc, Diario 16, El País, El Sol y El Ya sin tipificarlos políticamente ni identificarlos, a priori, con determinadas conductas. Es decir que se ha rechazado la distinción maniqueísta entre bueno / malo y derecha / izquierda y su asociación a un periódico determinado porque lo que interesa realmente no es el medio sino el

discurso. Existen, pues, actos que sólo pueden explicarse desde la *base cultural común* de que habla Van Dijk (2000:117). No se pretende, por ello, describir los discursos periodísticos para diferenciar la prensa que produce o reproduce la discriminación de aquella que no lo hace. No es objeto de esta investigación. El Yo, seguirá siendo un yo individual o colectivizado (del grupo) que pretende encarnarse –y consiguiéndolo a veces, como se verá- en el Nosotros (de la sociedad en general). Los conceptos de Dentro / Fuera son relativos primero a la geografía y luego a la sociedad.

El objetivo final de mi estudio es, desde el punto de vista metodológico-terminológico, describir y explicar las causas de los fenómenos aquí expuestos y no denunciar ni reivindicar nada para nadie. Lo último sería una conclusión simplista.

Introducción

"Los biólogos entienden la traducción como aquella etapa de la expresión génica donde la información contenida en una molécula de ácido ribonucleico mensajero dirige el orden de incorporación de los aminoácidos que van formando la correspondiente proteína" (DRAE:1992). La traducción del tiempo y del espacio se entenderá en este artículo, por una parte como una relación de dirección, proceso y resultado, entre el espacio (geografía física, humana,...) y el tiempo (la historia pasada y presente) y, por otra parte, como una relación de condicionamiento mutuo entre éstos y el discurso para formar imágenes (proteínas).

El discurso, en el caso que analizo, sirve tanto para captar imágenes como para crearlas y/o alimentarlas de una manera selectiva. La imagen del árabe como se pudo demostrar (Naï r, Goytisoló, Arkoun, Martín Muñoz, Bunes ...), ya existe en lo que estos autores llaman *subconsciente colectivo español*, manifestándose en la literatura, en el folklore, en los refranes y en las creencias populares. De conformidad con estos investigadores existe una relación entre subconsciente colectivo e historia. Es decir, que en los siglos XVIII y XIX el *moro* (turco) estaba presente en el subconsciente español, aunque sin ninguna presencia física en la sociedad. En la actualidad además de esa presencia inconsciente viene a sumarse la presencia física: el colectivo magrebí es uno de

los más numerosos en España. Éste comparte con los demás inmigrantes –no árabes- el discurso tanto discriminatorio como antidiscriminatorio de la prensa y demás medios de comunicación, pero se particulariza en el aspecto objeto de este artículo. Por ello, tanto este factor histórico-subconsciente como "las ideologías sociales de grupo controlan indirectamente (y, por lo tanto, no en forma determinista) las *prácticas sociales* en general, y el discurso en particular, a saber, por medio de las creencias sociales (conocimiento, actitudes) y las creencias personales (modelos)" (van Dijk, 2000: 395).

Debo advertir que no creo que todo el discurso prensístico español sea *racista, discriminatorio*, tampoco será objeto de esta investigación discernir entre aquellos aspectos discriminatorios de los que no lo son. Los datos aducidos como argumentos son, por ello, selectivos en función del propósito de esta investigación y de la metodología empleada en ella. El corpus que he analizado – aunque también se ha hecho referencia a los incidentes de Cataluña y El Ejido– abarca los cinco años que van desde 1990 hasta 1995 con más de 7300 tiradas de periódicos y más de 5000 titulares relacionados con los árabes en general, inmigrantes o no. Este periodo coincide con el discurso más agresivo contra el Otro que se haya comprobado jamás en la historia de la prensa española desde la guerra de Marruecos. Ni siquiera en los años mil novecientos setenta y cinco y mil novecientos setenta y seis, a raíz de la famosa Marcha Verde y el subsiguiente problema del Sáhara, se dio algo parecido. Después de 1995 y por motivos que todavía ignoro –aunque sospecho que puedan relacionarse con la Conferencia de Barcelona- empieza a suavizarse el ímpetu de dicho discurso, pero, paradójicamente, comienzan a hacerse notorias las actitudes colectivas de rechazo contra el colectivo magrebí. La idea de este trabajo data de 1993 en un congreso sobre *El mundo árabe y su imagen en los medios*, celebrado en Madrid, en el cual la casi totalidad de los investigadores coincide en que la imagen del árabe en general es *sui géneris*. No obstante, si "habiéndose observado repetidamente, o leído, o escuchado acerca de los acontecimientos específicos, los miembros sociales pueden efectuar inferencias generalizadas y así construir creencias que son relevantes para muchas situaciones diferentes, de modo tal que las creencias se convierten en útiles para su estatus social como conocimiento socialmente compartido (Van Dijk, 2000: 114) ¿por qué el árabe, en general, tiene cierta imagen, en España, distinta a la que pueda tener en

Francia o en Bélgica, por ejemplo, en donde el número de inmigrantes magrebíes supera con creces al número de los instalados en España?

El inmigrante: inclusión e exclusión

El Otro (magrebí) no es, pues, sólo el que se perfila más allá del *Mare Nostrum*, sino también el que irrumpe en las dimensiones espacial¹ y temporal para vislumbrarse *ad hoc*. El Otro se entremete en la vida cotidiana del Yo y comparte con él espacios tradicionalmente propios. Tomado en su dimensión temporal, el Otro se presenta generalmente no como copartícipe en la historia (presencia histórica), sino como una circunstancia (acontecimiento inmigratorio). A esta realidad espacio-temporal se superpone, como se demostrará más adelante, otra *realidad* imaginario-discursiva basada en una construcción lingüístico-literaria. Pues el discurso, como construcción, ordena, organiza, instituye “nuestra interpretación” de los acontecimientos y de la sociedad e incorpora además opiniones, valores e ideologías (Martín Rojo y otras, 1997: 12). El discurso periodístico, como cualquiera, refleja, además, actitudes y comportamientos que pueden llevar a la toma de decisiones favorables o desfavorables al objeto del mismo. A este respecto, Blommaert y Versolmeren (1994: 28) resumen en tres las tesis que rigen el comportamiento del Yo sobre el Otro y determinan su actitud y actuación con el *problema* de la inmigración:

1. *La tesis de la perversidad*: consiste en que el Yo intenta transmitir el mensaje de que lo bueno para el inmigrante lo ha dejado atrás y que cualquier inmersión en la sociedad de acogida le es perjudicial porque le condenaría a una vida de *extrañamiento fuera de su ambiente natural*. Esta visión un tanto zoológica despoja al inmigrante de la razón y del poder de decisión y lo sume en

¹ Tanto Jesús Contreras (compilador); *Los retos de la inmigración; racismo y pluriculturalidad*; Madrid; Ediciones Talasa; 1994; 248 p.; Antonio Izquierdo Escribano; *La inmigración en España 1980-1990*; como Bernabé López y Otros; están de acuerdo en que el medio millón de extranjeros legales en nuestro país tras el proceso de regularización de 1991 apenas alcanza el 1.3 % de la población total, y los casi 77.000 magrebíes, marroquíes sobre todo, que viven regularmente en España, suponen sólo un 0,5 % de la población activa, lo que sin duda es un porcentaje exiguu si se compara con otros países europeos. En Francia, por ejemplo, los extranjeros constituyen el 6,3 % de sus habitantes, y los magrebíes el 2,6 % de la población total. Véase Weil, P. (1991): *La France et ses étrangers. L'aventure d'une politique de l'immigration (1938-1991)*, Paris: Ed. Calmann-Levy. La revista francesa *L'Express International*, de la semana del 22 al 28 de junio, en un reportaje de Tahar Ben Jelloun, habla de que “ce pays compte à peine 800.000 étrangers, dont la moitié sont des retraités de l'Union européenne”; es decir, 800.000 extranjeros en total, de los cuales la mitad la constituyen jubilados de la Unión Europea.

una escala inferior con respecto al Yo que puede decidir lo que le conviene al primero.

2. *La tesis de la futilidad*: consiste en informar de que la cultura del inmigrante es tan diferente que cualquier intento de investigación está condenado de antemano al fracaso. El Yo se sitúa por ello, igual que en el caso anterior, en una posición de fuerza que niega cualquier relativismo cultural. El cambio que pueda experimentar el Otro, consciente o inconscientemente, para adoptar otros hábitos culturales queda descartado. El Otro nunca cambia. Según esta visión, cualquier intento de integración por parte del otro, tiene que pasar primero por una renuncia; renuncia a su cultura diferente. O sea, sólo es aceptable el Otro si está dispuesto a integrarse; es decir a rechazar esas "culturas inmigrantes fundamentales diferentes".

3. *La tesis del peligro*: presenta al otro como una amenaza a la integridad tanto física como social y cultural del Yo. El otro es concebido como amenaza a "los valores constitutivos de la democracia y el cristianismo". En el caso de España esta tesis tiene cierta relevancia ya que el pasado de España sirve de argumento y factor reconfortado de esta opinión. De ello resulta que todas estas tesis / actitudes descansan sobre una imagen del Otro como un injerto extraño en el primer caso, un elemento diferente (raro) en el segundo y una amenaza en el tercero. En todos los casos, el Otro es un problema.

¡Error! Marcador no definido. ***La polarización léxico-conceptual del discurso en torno al inmigrante marroquí***

El análisis de cierto discurso en torno al inmigrante árabe en general refleja que en este tipo de literatura, se presenta al Otro como el opuesto al Yo; es decir, que se le ve, en ocasiones, como la antítesis definitoria del Yo y de lo que se identifica como propio. Algunos autores sostienen, incluso, que "la construcción de un nuevo enemigo no apunta sólo a designar un adversario exterior, su fin es también prevenir la dinámica interna de las sociedades afectadas y limitar hasta qué punto esas sociedades puedan cambiar" (Naï r, 1995: 235). No obstante, en el caso español no se trata de una creación sino de una recreación, resurrección, de una imagen latente en el subconsciente e historia colectiva. De ahí la asociación de los inmigrantes con *Tariks de*

pequeño formato, venidos a *expoliar* en el discurso de un ensayista del diario ABC. De hecho como señala Gema Martín Muñoz “En el caso español, desde la toma de Granada el horizonte de la vida española quedó dominado por la contraposición entre el cristiano y el moro” (1994: 225). La polarización tiene, por ello, su trasfondo histórico. El denominador común, por tanto, entre Tarik y *Tariks* emana del factor histórico y de sus implicaciones posteriores en el subconsciente colectivo. Esta evocación discursiva del pasado y su relación con el presente establece un vínculo –para el lector- entre la conquista (pasado) y la inmigración (presente).

La dimensión identificadora: ¡ Error! Marcador no definido.Yo y el Otro

El Otro, como en el artículo anterior, forma parte de esta llegada por libre de miles de nuevos *Tariks* individuales de pequeño formato, muchos de los cuales convierten este verano en la más eficaz e impune expoliación de pisos, tiendas, viandantes, desprotegidos, como es sabido por causa de las vacaciones ². Aquí, como en algunos otros medios de comunicación, no se evoca lo árabe como un hecho histórico sino como un accidente en la historia de España. No se habla, pues, del Otro de la historia convivencial sino del Otro de la historia conflictiva y de este Otro *hic et nunc*. El Otro es pues una presencia subconsciente (histórica) y consciente (sociológica) que se estudia en este artículo analizando la construcción lingüística relativa a la inmigración magrebí y la imagen conceptual que ésta conlleva.

En el artículo anterior de ABC, quedan bien marcadas las fronteras entre el Otro y el Yo; atribuyendo al primero unas determinadas cualidades y otras al segundo:

no definido.El Otro	¡ Error! Marcador El Yo
Miles	0
Nuevos <i>Tariks</i>	0
De pequeño formato	0
0	Desprotegidos

En cuanto a los actos de cada uno de los dos polos este autor los deja bien claros:

² Lorenzo López Sáncho, “*la invasión según Benicasim*”, ABC, Viernes, 27 de Agosto de 1993 (artículo de opinión).

¡ Error! Marcador no definido.El Otro	El Yo
Llegada masiva	0
Convierte el verano en expoliación	0

El Yo tanto en el primer caso como en el segundo aparece sin ningún tipo de calificación, si exceptuamos *desprotegidos*, lo que le convierte conceptualmente en paciente de los actos del Otro. De hecho, "sin llegar a la xenofobia, el imaginario colectivo de la sociedad española acerca de la llegada de inmigrantes pasa de alguna manera por fantasías de invasión" (Dirección General de la Mujer, 1998:17).

Los problemas y las desgracias del Otro "se literaturizan" mediante un abundante uso de figuras retóricas: *Las víctimas, cuyos cuerpos rechazados por el mar comenzaron a llegar a la costa de Tánger el pasado jueves...* (El País: 17.6.1997).

El *Diccionario de la Real Academia Española* define la palabra rechazar del siguiente modo: "Resistir un cuerpo a otro, forzándole a retroceder en su curso o movimiento. Resistir al enemigo, obligándolo a ceder. Contradecir lo que otro expresa o no admitir lo que propone u ofrece. Denegar algo que se pide. Mostrar oposición o desprecio a una persona, grupo, comunidad, etc."

Y el *Diccionario del Uso del Español* de María Moliner la define como sigue: "1.- «Repeler». *Separar alguien de sí a una persona o una cosa que se le acerca: 'Le rechazó cuando trató de abrazarle'. Hacer *retroceder una cosa a otra que llega a ella: 'El color blanco rechaza la luz'. Hacer retroceder al enemigo que ataca. No dejarse una cosa penetrar por un líquido: 'El papel engrasado rechaza el agua'. No *aceptar alguien una cosa. 2.- *Negar alguien cosas como acusaciones o imputaciones que se le dirigen. *Negar; decir que no es verdad una cosa afirmada por otro. 3.- *Denegar una petición, instancia o cosa semejante".

El *rechazo*, en el caso precedente, es un acto deliberado que consiste en alejar de dentro para fuera un cuerpo extraño. Decir que el mar rechaza es conferirle un poder determinante similar al de un ser vivo. Se trata pues de un

caso de animación de lo inanimado: El cuerpo de una víctima es un cadáver sobre el cual el mar tiene *poder* de rechazar y la *facultad* de expulsar fuera a estos cuerpos. Estamos, por tanto, frente a la noticia metaforizada de un triste suceso. La metáfora opera sobre el lenguaje denotativo para ubicarlo en una dimensión en que la imaginación es decisiva. La metáfora literaturiza; desvincula de la realidad. Ahora bien, la muerte por ahogamiento de estos inmigrantes es una realidad, no una imaginación; es distinta de la que podríamos ver en una película por ejemplo. El mundo representado en las películas descansa en una literatura, es una convención.

Otro ejemplo de esta literaturización del Otro es esta conclusión, semejante a la de los cuentos, como Baños de Argel”: Dejamos a Fátima, Kadeja, Malika, Yasín, Ahmed. Hombres y mujeres que pertenecen a la estirpe sufrida que escribe la historia cada día. Si existiera el reino de los cielos, sería suyo. Por ahora, algunos tienen un chamizo para cobijarse, otros sólo tienen las estrellas, pero todos tienen un lugar donde se sienten protegidos: la casa de baños de Cuatro Caminos (Gente: 13.3.1994). La naturaleza del lenguaje utilizado en este reportaje y su aspecto exótico coloca al Yo en otro espacio alejándolo del Otro, al menos mentalmente. No se trata, por ello, de una realidad compartida, sino de unos “verdaderos” baños de Argel; de otra realidad.

La dimensión temporal: ¡ Error! Marcador no definido. ¡ Error! Marcador no definido. ***antes y ahora***

La oposición entre el Yo y el Otro, en el caso español, no es espontánea ni es tampoco fruto del momento actual sino que tiene un sustrato histórico. El autor del artículo sobre “la invasión de Benicasim” (ABC: 27.8.1993) echa mano a la historia, vista no como conjuntiva sino como disyuntiva, y al espacio (supeditado al primero), que presenta como usurpado.

¡ Error! Marcador no definido.EL OTRO
 ¡ Error! Marcador no **Ahora**
 definido.**Antes**

EL Yo
Antes **Ahora**

[Alguien dice que] "¿Quién es el 0 0
 fue invasor sino que vino a usurpador en esta
 España para corregir la hora en la que
 usurpación del Rey Don vemos venir las
 Rodrigo!" pateras?"

La asociación lingüístico-conceptual del Antes con el Ahora configura la naturaleza del Yo como una entidad homogénea continuamente sacudida por las imparables invasiones del Otro. El articulista de ABC representa, pues, a España como la realidad monolítica de un Estado, según él, bien configurado incluso antes de la llegada de los primeros árabes a la Península. Esta tergiversación de la historia tiene implicaciones discursivas sobre el Otro ya que "Hasta que los Reyes Católicos no crean la España moderna, con el modelo de estado de Nicolás Maquiavelo, el rasgo que une a los reinos del norte de la Península Ibérica es el de cristianos (Marcos Marín: 1997: 10). El anacronismo de ABC, intencionado o no, se debe quizá al intento de representar al Otro como transgresor. De hecho, en la mayoría de los artículos analizados existe esta oposición entre el espacio interior y el espacio exterior en tanto que entidades bien delimitadas incluso antes de la creación de los estados modernos. No obstante, al espacio físico representado como permeable (transgredido, invadido) se opone otro espacio mental que pretende ser hermético.

ISSN 1577 - 6921
 Tonos Digital

ISSN 1577 - 6921
 Tonos Digital

“Los moros nunca gozaron en nuestras latitudes de buena prensa, ocho siglos de reconquista dan para mucho, empezando por el calificativo cariñoso pero lleno de significado, de “morito”, que se aplica al niño que aún no está bautizado, o sea con el pecado original a cuestas. En una expresión tan frecuente como “hay moros en la costa”, los moros son naturalmente los indeseables, los que representan el peligro (Soler-Espiauba, 1996: 522).

La Historia es, pues, un factor importante en la configuración de la imagen actual del Otro. Frente a las imágenes que podamos encontrar en la prensa francesa, por ejemplo, debe añadirse, en el caso español, las ya preexistentes al fenómeno inmigratorio. La prensa, como en el caso anterior, se alimenta del sustrato histórico-cultural hispanoárabe.

La dimensión espacial: ¡ Error! Marcador no definido. Dentro y Fuera

La división entre el espacio propio y el espacio ajeno no es la que configuran los mapas sino la que, deliberadamente, se establece a nivel discursivo:

¡ Error! definido.Dentro	Marcador	no	Fuera
Destino			Partida (pateras)
Lugar usurpado			Miles y miles de musulmanes

El Dentro es el anhelado espacio propio que se representa indeseablemente “compartido” con el Otro. Éste ocupa el espacio de Fuera e irrumpe también en el de Dentro, de ahí el sentimiento del Yo de ser invadido. El espacio no es el físico, establecido por las coordenadas que demarcan cualquier espacio geográfico, sino que corresponde a una apreciación subjetiva que hace al Otro inseparable de su lugar de procedencia: continúa en el espacio como en el tiempo tal y como se ha descrito anteriormente. Dicha continuidad permite conceptualmente relacionar a los inmigrantes con Tarik y representar, con ello, el espacio propio (Dentro) como invadido desde otro espacio ajeno (Fuera).

No obstante, aunque las fronteras geográficas se muestran franqueables, a pesar de todos los intentos para impermeabilizarlas, las fronteras culturales son herméticas. Así, cuando el Otro se mete en el terreno del Yo, éste le reserva un habitáculo en el que lo clasifica inmovilizándolo; es decir negándole cualquier cambio. Esto es quizá lo que refleja el presente titular del El País del 19.06.1993: *Un pedazo de Argelia en la huerta valenciana*. Se trata de la intromisión de Fuera en Dentro; no obstante, aunque este Fuera, claramente territorial, se haya

metido Dentro, las fronteras no se han podido borrar. El Yo se desmarca del Otro porque este *pedazo de Argelia* no es caracterizado mediante la incorporación de juicios de valor sobre la situación descrita. El subtítulo precisa que *40 magrebíes, en su mayoría argelinos, viven en un chalé de la localidad de Foios en condiciones infrahumanas*. El lector interpreta este mensaje en función de un momento histórico en que Argelia es una noticia desagradable de matanzas y vacío de poder. Este pedazo de Argelia en la huerta valenciana, además de asustar, no es nada agradable; su situación está por debajo de la situación que el Yo calificaría de humana.

En el subtítulo, el articulista informa a sus lectores que son 40 magrebíes, ocho líneas más abajo, en la misma entradilla precisa que son *unos 35 argelinos, un marroquí y una española*; sumando 37 en total. Más adelante, 19 líneas después, se informa de que *Hay 11 dormitorios, cada uno compartido por cuatro, cinco o hasta seis de ellos*. Ahora bien si optamos por el número mínimo de ocupantes, 4 por dormitorio, la multiplicación de 4 por 11 nos da la cifra global de 44 personas, número que esta vez supera el de los 40 magrebíes anunciado sin matices en el subtítulo, y al de 37 resultante de la suma del desglose de estas personas. Hay una diferencia de 7 personas; es decir que existe cierta tendencia a magnificar las cifras. Una semana más tarde, 27.06.1993, el mismo periódico nos informa con las mismas iniciales, C. R., Valencia, del artículo anterior que *La Guardia Civil desaloja a 40 magrebíes de un chalé de Valencia* y con ello desaparece el *pedazo de Argelia* de la huerta valenciana.

Esta magnificación de las cifras la encontramos también en la interpretación de ciertas estadísticas. *El 33% de los barceloneses no desea un vecino magrebí*; titular de El País del 26.04.1992. Si restamos 33 % del 100 % tenemos la cifra de 67 % que si no desea tener ese vecino marroquí por lo menos no se manifiesta abiertamente en contra de él. Se trata del fenómeno de la botella medio llena o medio vacía; aquí lo que le interesa al periódico es la visión negativa de la cifra, es decir que se diga que la botella está un tercio medio vacía. En la entradilla, el articulista precisa que *el 32,7% de los habitantes de Barcelona no querría tener como vecino a un magrebí; un 30,8 %, a un gitano; un 17,7%, a un árabe...* No se explica si la distinción entre *magrebí* y *árabe* la realizan los encuestados o si viene determinada en las preguntas. Además, si a los barceloneses se les preguntara si desean tener un madrileño de

vecino, muchos contestarán seguramente que no. Así pues, muchos son los factores que determinan las respuestas de una encuesta: primero el hacerla, luego a quién se pregunta, dónde, en qué contexto y por qué. La mayoría de las veces la naturaleza de la pregunta y su contexto determinan la respuesta. A título anecdótico, el autor de este artículo, de viaje por la provincia de León, precisamente en el pueblo de Almansa, hace tres años, en una charla con un buen aragonés, ganadero, sobre los extranjeros, los moros, los que vienen de por allí... se presentó, ya avanzada la conversación, como uno de ellos. El interlocutor no lo podía creer, pensando que se le "estaba tomando el pelo". Su imagen del Otro no encaja perfectamente con la realidad. Y cuando así ocurre, ésta se convierte en una excepción. El Otro es preconocido aunque nunca se le haya visto.

La oposición Fuera / Dentro caracteriza también al Otro en sus rasgos físicos, sociológicos y culturales. *Fátima es gorda, simpática, siempre sonriente y limpiísima* (Gente: 13.3.1994). En este juicio, ya no se trata de una oposición de valores y de características entre el Yo y el Otro, sino de la caracterización de éste en cuanto a su forma física, carácter, hábitos y sociedad. Como descripción física Fátima es gorda, de carácter simpática y de cuyos hábitos tenemos el de ser limpia y en su especificidad social el que Fátima "*Quiere que sus hijos estudien, que aprendan el español y que crezcan libres, lejos de la sociedad sexista y atrasada que a ella le tocó vivir durante treinta años, donde las mujeres no tengan que esconder su sonrisa bajo trapos de seda y los hombres trabajen sin esperar que la caprichosa misericordia de Alá les llene la boca*".

Fátima DENTRO

Gorda
Simpática
Siempre sonriente
Los hijos estudian
Los hijos viven libres
Los hombres trabajan

Fátima FUERA

Escondida la sonrisa bajo trapos de seda
Sociedad atrasada
Sociedad sexista
Los hombres esperan la caprichosa
misericordia de Alá

La crítica a estos símbolos culturales se traduce en la práctica en incendios y destrozos de lugares simbólicos para estos inmigrantes. Por tanto, "en la percepción de la presencia de magrebíes en España se condensa todo el pasado y el presente de la relación entre lo occidental y lo árabe-islámico, oposición que remite de inmediato a otras, como moderno/antiguo o tolerancia/fanatismo, dicotomías en las que lo árabe no deja de ser sistemáticamente identificado con

lo islámico (olvidando que la religión musulmana no es sólo del mundo árabe y que no todos los elementos de la cultura árabe remiten a la religión) y en las que el islam es aparejado con características de atraso, tradicionalismo y recalcitrante fundamentalismo" (Dirección General de la Mujer, 1998: 17).

La concepción del Fuera que irrumpe en Dentro como una especie de islote es muy reiterada en los medios de comunicación. En su Dossier del 31 de julio de 1994, Diario 16 publica que *Los países ricos europeos -Francia o Bélgica- se han descubierto inintencionadamente multiculturales y multiétnicos y la frontera que los separaba del Sur se ha hecho borrosa: como si el Sur se hubiese instalado en el corazón de Europa a causa de los millones de emigrantes magrebies*³. Si bien el discurso habla de la multiculturalidad y de la multiétnicidad se trata, en realidad, de una multiculturalidad y de una multiétnicidad inintencionadas; es decir, a las cuales esos países se sienten forzados. Además estos dos últimos términos, muy de moda últimamente, no implican en este discurso ninguna interacción entre los protagonistas de los mismos, sino que el *Sur* penetra en el *Norte* instalándose en el mismísimo corazón de éste.

El concepto de Dentro / Fuera no sólo condiciona juicios lingüísticos relativos a la geografía y a la sociedad, sino que afecta a la imagen del Otro, como en esta información de El País del 15 de junio de 1997): *"Ambos marroquíes, que están casados y son padres de tres y cuatro hijos, respectivamente, fueron inmediatamente acusados de varios delitos de violación, robos y lesiones, y condenados a 51 años y dos días de prisión.*

Cinco años y medio después, los avances científicos han dado un vuelco a esta historia: el análisis del ADN de los espermatozoides que se conservaban en el pantalón vaquero de una de sus supuestas víctimas ha demostrado no sólo la inocencia de ambos emigrantes; también ha servido para identificar al verdadero culpable: Antonio García Carbonell...

Antonio García Carbonell , español, que ha sido condenado (...) tiene un insólito parecido físico con Ahmed Toumouch".

Aquí, quizá por la operatividad del concepto Dentro / Fuera se consigue que el Yo de Dentro (culpable) se parezca al Otro de Fuera (inculpado). No es que el inocente tenga un parecido físico con el culpable sino al revés. En la

³ "Europa da la espalda al Magreb"; *Diario 16*/Dossier; Domingo 31 de julio 1994/VI

realidad, Ahmed se parece a Antonio (autor del acto delictivo) y por ello ha sido confundido y condenado. En el discurso se ha hecho que el delincuente se parezca al inocente y no al revés. Además sobresale la lexía *insólito*, dos personas de dos razas no pueden parecerse. Esta observación –quizá espontánea- remite a la afirmación explícita de Renan: “los hombres no son iguales, ni las razas son iguales” (Renan, 1871: 556).

Este tipo de discurso polarizado en torno a connotaciones distintivas, dependientes de si se habla del Yo o de si se habla del Otro, lo encontramos también en este artículo de título *Dos (Skin Heads) atacan a un matrimonio marroquí* de ABC del 9.3.1997: *La policía detuvo en Madrid a José María G. B. de 23 años, como presunto autor (...). La policía detuvo el jueves a uno de los sospechosos, tras haber sido identificado por los denunciantes (...) como autor directo de los golpes. Se trata de un joven que cuenta con dos antecedentes por un delito de lesiones y reclamación. Al parecer, el arrestado pertenece a un grupo de “Skin heads”.*

Aquí no se menciona la nacionalidad. Además el Yo es *presunto autor, joven y al parecer* milita en las filas de los eskins.

La Historia común y el subconsciente colectivo

El inmigrante es la persona que, procedente de su país se ha establecido en otro; es decir, que se ha desplazado desde Fuera hacia Dentro. No obstante, este desplazamiento del inmigrante, cuando éste es magrebí, evoca otro del mismo tipo: invasiones, incursiones,... Algunos libros de historia, manuales y libros de texto plantean la historia de España como dos periodos antitéticos: conquista y reconquista: “la percepción de la España musulmana como una *invasión* [*la cursiva es mía*] de ocho siglos se afianzó como la versión oficial defendida por cierta historiografía, más moderna que medieval, que inventó el término de *Reconquista* para expresar con él un falso sentimiento de amenaza de ochocientos años” (Martín-Muñoz, 1995: 226). La asociación del presente con el pasado en los medios de comunicación empeora la imagen ya de por sí negativa del inmigrante pobre.

Así pues, en un segmento lingüístico formado por un *actuante* inmigrante y un verbo de *acción* se interpreta conceptualmente como *el que viene de Fuera hace una determinada acción*. Es decir; si aplicamos las nociones de Fuera /

Dentro cuya función se ha explicitado anteriormente, notamos que el extranjero es un Fuera que irrumpe en un Dentro. El Otro ya no es sólo el que está allende los mares y cuyo papel en algunos textos periodísticos depende de circunstancias ocasionales, como el drama argelino por ejemplo, sino que también es el que *tenemos* aquí.

El Otro de Dentro funciona, pues, para conectar al Yo con el Fuera. El Otro sirve, asimismo, de puente entre el presente y cierto pasado español remoto (o hasta reciente) en el que el Otro (recóndito en el tiempo histórico, presente en el subconsciente colectivo) ha marcado ciertas pautas de conducta hacia el *moro*. Este tipo de conexiones hace saltos en el tiempo para revivir el pasado en el presente; un pasado, que como se ha descrito, se percibe como indeseado.

El inmigrante es símbolo, a veces, de este tipo de hostilidad revivida. *Antes de ahora nos habíamos referido* -argumenta un articulista de ABC- *al precioso libro de Ignacio Olagüe, "Les Arabes n'ont jamais envahi l'Espagne" (Flammarion, París, 1969), que sostiene la idea de que Tarik no fue un invasor, sino que vino a España a corregir la usurpación de Rey Don Rodrigo, ¿Quién será el usurpador en esta hora en la que vemos venir las pateras, instalarse en el país miles y miles de musulmanes (...)?* (ABC: 27:8:1993). A este Otro se le asocia, en el material periodístico analizado, con todo un bagaje imaginario: es musulmán⁴, tercermundista, pobre, atrasado, desorganizado, inculto, incivilizado, agresivo e, incluso, delincuente. Además, en algunas encuestas, viene caracterizado como no honrado y no fiable (Colectivo Ioé, 1995: 164). El inmigrante pobre (que además viene de un país pobre) tiene el doble defecto, el individual y el colectivo; es esencialmente inmigrante y ha de llevar todos los defectos de su condición. No obstante, el inmigrante rico (oriundo de un país pobre) es igual de sospechoso y se cuestionará la procedencia de su fortuna: *es un médico y tiene dos clínicas, pero vaya Vd. a saber cómo se las ha conseguido.*

Los referentes terminológicos del inmigrante marroquí

España se representa en los medios de comunicación, recientemente, no como un país individualizado, sino como parte de un conjunto, de una comunidad, la europea. Necesita, por tanto, considerar al Otro no en su

⁴ Los orígenes simbólicos comunes a las tres religiones monoteístas han sido ocultados por capas ideológicas superpuestas, por discursos recurrentes de la exclusión mutua, sistemas "teológicos" de legitimación para cada

individualidad nacional sino regional y, a veces, étnica y religiosa. De ahí la denominación de magrebí con la cual se pretende hacer la trascendente oposición entre el Yo y el Otro. El empleo de *magrebí* surte efectos oportunos cuando se trata de la ribera septentrional del Mediterráneo. Este término se utiliza, a veces y vagamente, como sinónimo de *marroquí*. De hecho, una abrumadora parte de la opinión de españoles encuestados entiende ambas denominaciones como sinónimas⁵. ABC, por ejemplo, se decanta por el uso de otra variante de Magrebí: *Mogrebí*. En un artículo con el título de *La policía detiene a dos "Skin heads" por la agresión a un joven mogrebí en Tarrasa*, publicado el 18 de julio de 1999, este periódico utiliza tres términos con el mismo referente:

*A dos de ellos se les acusa de ser los presuntos autores del apuñalamiento de un **mogrebí** el miércoles por la noche, y a un tercero de proferir amenazas contra el colectivo **norteafricano** ante las cámaras de la televisión catalana.*

*A las ocho y media de la tarde de ayer la Policía detenía a Ramón G. B., de 19 años, acusado de un delito de lesiones a un ciudadano **marroquí**, motivo por el que se había presentado una denuncia.*

Otro término que se utiliza para referirse al Otro, marroquí, es el de *árabe*. El Independiente, citado, se ha referido a unos marroquíes con el sustantivo *árabes*. No obstante, la palabra *árabe* se emplea, en ocasiones, como antónimo de *magrebí*⁶.

La denominación de *musulmán* se utiliza siempre que se dan casos conflictivos de política internacional siendo más frecuente en ABC⁷. En los demás diarios analizados, *musulmán* se utiliza también en ese sentido además de como sinónimo de *árabe* y hace referencia, generalmente, a rasgos representativos de la cultura árabe.

Cuando aparece la palabra *moro* se contextualiza generalmente en los extremos: o es una crítica radicalmente despectiva o está enmarcada en un contexto con cierto tono irónico cariñoso y simpatizante. De *moro* se han

comunidad, por guerras ofensivas que no han cesado de oponer hasta nuestros días "Islam" a "Cristiandad", "Islam" y Europa capitalista; Mohammed Arkoun: p. 15

⁵ Hice una pequeña encuesta, a modo de prueba, entre jóvenes de 13 a 15 años, alumnos de primero de BUP del IB. María Zambrano; Leganés, Madrid, en la que constaté dicha sinonimia

⁶ En la encuesta publicada por El País del 26.04.1992, se hace una distinción entre Magrebí y Árabe.

formado híbridos como *morisma*, *moriscada*, etc... Un ejemplo de ello es esta cita: *En otro momento, desde el interior de un coche, sonriente y exhibiendo un cuchillo en la mano, Carlos Javier Egea espetó: "Esto es para comer "moriscada", para que luego digan en la tele que somos racistas (ABC, 18/6/1999).*

La misma palabra, *moro*, en femenino, sin embargo, tiene menos carga peyorativa. En algunos contextos concretos esa palabra, *mora*, puede ser sinónimo de *guapa*.

La palabra *marroquí* aparece frecuentemente en espacios textuales muy a menudo conflictivos, lo que a veces la convierte en sinónimo de persona problemática. Se asiste a un proceso de adjetivación (calificativa) de este gentilicio. A este propósito reitero la invitación de Jef Verschueren: "una perspectiva gramatical debe hacer que el lingüista vuelva a plantearse la pregunta de cuál es el significado de un expresión X en un contexto Y" (1998:236). Un sustantivo, como *marroquí*, reiteradamente contextualizado en espacios textuales conflictivos adquiere en español un marcado aspecto calificativo.

El término *magrebí* se utiliza también en este contexto y para referirse a los inmigrantes, generalmente mal presentados, procedentes de la zona del Magreb. *Norteafricano* es generalmente sinónimo de *magrebí*.

En la caracterización social y cultural del Otro en tanto que prototipo con varias denominaciones (*marroquí*, *magrebí* o *magrebí*, *árabe*, *norteafricano*, *musulmán*, *moro*) se observa, en el corpus analizado, cierto inmovilismo del Otro como realidad antitética, con respecto al Yo. Un aspecto éste ya señalado por Blommaert y Verschueren (1994: 35): "En cuanto al Magreb –dicen- nuestros inmigrantes parecen no haber salido nunca de allí. Se describe la vida rural tradicional en el país de origen para un esbozo de los contenidos culturales no religiosos". Es decir, que a estos inmigrantes se les niegan los valores imperantes en las sociedades de acogida: son lo que eran.

Salvo la frecuencia y la opción de un medio por uno u otro, no he podido observar ninguna diferencia semántico conceptual concreta, excepto en el caso de *moro*, entre los términos mencionados anteriormente. Muchas veces se

⁷ Véase el artículo de ABC del 27 de agosto de 1993 donde se ha utilizado el término *musulmán* para referirse a la llegada masiva de inmigrantes.

utilizan indistintamente como en el caso del artículo publicado por ABC el 19 de junio de 1999.

Es importante en el análisis del discurso sobre el Otro el estudio del contexto y de la contextualización de ciertos términos (Lagunilla, 1994: 46). El significado léxico, punto de encuentro entre los hablantes y los oyentes y el significado intencional que el hablante confiere deliberadamente a ciertos significantes, permiten configurar imágenes y emitir juicios de valor, sin la necesidad de utilizar los adjetivos porque un sustantivo “bien” contextualizado puede llevar rasgos semánticos de la categoría del adjetivo.

La inmigración y sus asociaciones conceptuales

En una carta publicada por El País del 1.10.1994 en su sección de *Cartas al Director*, bajo el título de *Consideraciones sobre el racismo*, el remitente de Madrid dice entre otras cosas que *Las zonas donde se apalea a los drogadictos llevan años siendo pasto de hurtos y crímenes provocados por la droga, que a su vez llegó allí traída por el paro y el desarraigo* (El País: 1.10.1994). Aquí, no se trata del marroquí en concreto, sino del grupo de los inmigrantes en general.

Esta consideración es, pues, parte de la opinión pública española. En esta carta son de peso las siguientes palabras y expresiones: *zonas, apalea a los drogadictos, hurtos y crímenes, droga, traída por el paro y el desarraigo*.

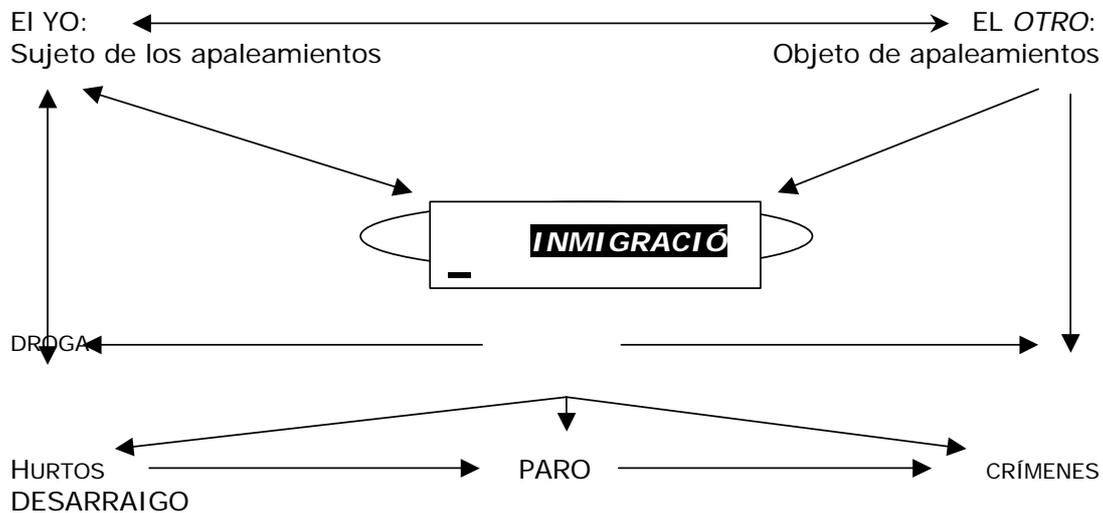
El autor no dice que no se apalea a los inmigrantes (o algunos de los sinónimos forjados por la prensa y por la opinión pública) sino a los *drogadictos*. El autor calla especificar a estos drogadictos ¿Quiénes son y de dónde son? La estructura dialógica explícita mantenida entre el autor de esta carta y su lector no aporta ninguna respuesta; no obstante, éste, para poder entender, la conecta con el título *Consideraciones sobre el racismo*. Con racismo se entiende una determinada conducta ejercida sobre una raza distinta. El lector asocia por lo tanto *droga con raza diferente*.

Como toda acción necesita un escenario, el autor de la carta publicada por El País inserta *zonas*. No obstante, aunque estas zonas aparecen indeterminadas lingüísticamente, el lector asiduo de este periódico, como cualquier residente informado de Madrid, de donde es el autor de la carta, sabe a qué lugares se hace referencia. El lector, siguiendo la estrategia discursiva

marcada por el autor, da un paso más y relaciona las drogas, las agresiones (apalear) con determinadas zonas. Ahora bien, éstas no sólo son escenario de *apaleamientos contra...* sino que son también escenario de *hurtos y crímenes*. Se establece pues una relación clara entre:

Apaleamientos a los drogadictos / hurtos y crímenes

El lector escéptico cuestionará estos métodos (apaleamientos), pero el autor despeja toda duda y establece una conexión firme e incuestionable entre el *objeto* de los apaleamientos, la *droga* y los *hurtos y crímenes*:



El motivo y la interrelación entre el *objeto* del apalear y los *hurtos y crímenes* es circular y biunívoca con el tema de la droga como eje central. El autor añade dos conceptos fundamentales: el *paro* y el *desarraigo*. Es decir, que la apreciación espontánea, quizá también reflexiva, de este autor reúne en la misma estructura conceptual: el *paro*, la *droga*, el *desarraigo* y los *hurtos* y los *crímenes*. La palabra *inmigrante*, ausente en el discurso, está presente en la referencia. Ya que uno de los lugares a los que se hace alusión fue el escenario del asesinato de Lucrecia, una inmigrante dominicana. La palabra *desarraigo* puede hacer referencia también al tema de la inmigración. Un inmigrante, sea cual sea su grado de integración, se considera como una persona *desarraigada*, una persona arrancada de su ambiente, sin raíces y que ha venido a plantarse en otra tierra que le es ajena (tesis de la perversidad de Blommaert y Versolmeren, 1994: 28)

El lector de esta carta al director, si no tiene todavía claro el concepto de lo que es el racismo, está condicionado, por tanto, a entenderlo como una determinada actitud (apaleamientos) que se ejerce sobre *drogadictos* autores de *hurtos* y *crímenes*. Ahora bien el lector se puede preguntarse ¿En qué consiste pues una actitud no racista, entonces? Si seguimos la dialéctica del texto, una actitud no racista consistirá en no *apalear*, en tolerar que los drogadictos y desarraigados protagonicen actos delictivos: hurtos y crímenes. La carta entiende el racismo, como una actitud "normal" para denunciar ciertas actitudes delictivas en unas zonas determinadas. De hecho, el remitente de esta carta concluye diciendo: *Los habitantes de estos lugares no tendrán otro remedio que aceptar el calificativo' [de racista] y obrar en consecuencia*. La muerte de la inmigrante dominicana, las agresiones contra magrebíes en Tarrasa en julio de 1999 y en El Ejido a principios del año 2000, pueden considerarse como traducción de este tipo de discurso mediatizado y la materialización de ese *obrar en consecuencia*.

Creo haber dejado claro pues que en esa carta se conceptualiza la actitud racista (y no la palabra en sí) como una actitud de repulsa y condena activa (apaleamientos) y pasiva (discursiva) al desarraigo ; Si uno no quiere ser racista tiene que ser tolerante con estas actitudes! La relación del extranjero con la delincuencia no es una novedad relacionada con el nuevo fenómeno de la inmigración en España: "En 1778, se escribía que en España se infiltraban desde el extranjero aventureros, pedigüeños y toda clase de indeseables que se deslizaban desde la mendicidad hasta la delincuencia" (Izquierdo Escribano, 1994:169). Otra vez más, la historia es recurrente en la formación de las imágenes.

Este hecho se ha reflejado en una opinión personal espontánea o reflexiva (no podemos saberlo), mediatizada (publicada en el sentido etimológico de la palabra) por el periódico más leído en España. No obstante, dicha carta nos aporta, de hecho, muchos indicios sobre cómo la opinión pública, o al menos parte de ella, entiende el racismo. Una concepción, ésta, algo caricaturizadora de las personas sujetas a las actitudes racistas; el racismo se vislumbra aquí como una actitud SANA ejercida sobre la delincuencia. Las *Consideraciones sobre el racismo* es una estructura dialógica entre su autor y el director de El País (y el lector por extensión) en tono de protesta: "si las autoridades no hacen nada para

acabar con la delincuencia y seguís calificándonos de racistas", *los habitantes... no tendrán otro remedio que aceptar el calificativo y obrar en consecuencia*. Lo silenciado en este texto, la inversión de la argumentación, hará de los antirracistas unos simpatizantes de las actitudes delictivas denunciadas por el autor de la carta. Con ello se simplifica aún el argumento: los antirracistas son prodelincuentes y los antidelincuentes se les considera "racistas". Las instituciones, justicia, fuerzas de seguridad, quedan eliminadas y sustituidas por el poder "limpiador de zonas" y "enderezador de conductas" del discurso de la carta analizada.

Ahora bien, este tipo de discurso sobre el Otro no es individual, "aislado" y propio de un lector que dirige una carta al director de un periódico, sino que lo encontramos asumido por algunos medios como en este ejemplo: *En los últimos años, sin embargo, el flujo de mogrebies –mayoritariamente jóvenes- ha aumentado considerablemente. Muchos de estos recién llegados no tienen trabajo. Es el grupo más conflictivo, ya que su presencia intimida a los vecinos, que los acusan de haber "tomado" la plaza del barrio y de tratarlos despectivamente* (ABC: 18/6/1999).

Como en el caso anterior, las instituciones encargadas del orden y de la justicia son negadas. El "pueblo" (el Yo) asume el papel de la policía y del sistema judicial. De hecho, las instituciones quedan abolidas en las agresiones colectivas a inmigrantes (negroafricanos y magrebies en varias zonas de Cataluña, y magrebies en Almería). Se trata, pues, de una especie de reconquista del espacio ocupado; de la traducción práctica del discurso en hechos.

Cabe destacar aquí una diferencia sustancial entre las actitudes racistas en algunos países europeos y en España. En Francia y Alemania, por ejemplo, las actitudes racistas son o individuales o sindicales; en España, sin exceptuar esta moda importada, son colectivas. En Europa las agresiones a los extranjeros las llevan a cabo, individualmente, personas que les odian, o individuos organizados política o sindicalmente. En España, la actitud racista es colectiva y tiene cierto sustrato cultural (histórico): "pueblos" armados de palos, cacerolas y más utensilios caseros –sin exceptuar por supuesto a los eskins con su armamento más sofisticado- persiguen no a "unos" inmigrantes, sino a los

inmigrantes. Algunos medios se hacen eco de este fenómeno. El País del 16 de julio de 1999 publica un editorial con un llamativo titular: *Cazar al moro*; dice así: *Los sucesos del miércoles en Terrassa (Barcelona), donde más de un millar de vecinos se echaron a la calle para pedir la expulsión de los inmigrantes magrebíes instalados en un barrio de la ciudad, desmienten empíricamente, una vez más, esa consoladora ficción de que el racismo no va con nosotros.*

Aunque, desde el punto de vista metodológico, esta cita sirve para corroborar mi conclusión anterior, la consulta de la hemeroteca comprueba que no se trataba solo de *pedir la expulsión de los inmigrantes magrebíes*, en una especie de manifestación organizada, pacífica y civilizada, sino de echarlos, es decir, de *cazar al moro*. El mismo periódico, El País, del 18 de julio de 1999 anteriormente mencionado, publica un artículo con el titular: *Los marroquíes siguen encerrados en sus casas por temor a las agresiones*. En el mismo artículo se puede leer que:

Abajtour [portavoz de una asociación de inmigrantes] pedía a los vecinos de Ca n'Anglada que reflexionen sobre lo que ha pasado y lo que han hecho, para poder llegar a fórmulas de convivencia... Asimismo denunció la pasividad de la policía en los momentos más críticos de los últimos días...

Se trata, pues, más que de una petición de expulsión. El Mundo del 17 de julio de 1999 afirma que:

En Tarrasa, el paroxismo de una minoría desembocó en agresiones contra viviendas y comercios árabes bajo el lema "moros, no". En otra localidad catalana, Bañolas, 300 personas acaban de firmar un escrito para que el Ayuntamiento cierre una mezquita.

En todos los casos estudiados en este apartado se ha observado que existe cierta asociación conceptual del Otro, ya no como individuo sino como colectivo, con una serie de conductas y actitudes reprochables y punibles. Es decir que se responsabiliza, homogeneizándolo, al colectivo de las actitudes de sus "miembros". La traducción del discurso, recreador y configurador de la imagen del Otro, en hechos, algunos *millares de vecinos* (El País: 16/7/1999) en varios puntos de España abolen las instituciones policiales y judiciales y echan a la calle para *cazar al moro*. Sólo en casos escasos se hace referencia a la participación del Otro en la economía española y a su contribución al progreso de este país; es lo que piensa Le Monde Diplomatique que publica en marzo de 2000 un reportaje

con el título: *Ratoneras en El Ejido / En España, un apartheid bajo el plástico: Le développement spectaculaire des cultures sous serre, en Andalousie, repose sur la surexploitation d'une communauté immigrée, essentiellement marocaine, à laquelle est contestée la simple revendication de ses droits sociaux. Reléguée à l'exterieur des villes, méprisée en raison même des conditions d'existence indignes qu'on lui fait subir, cette population est également crainte du fait des comportements marginaux provoqués, chez une minorité de ses membres, pour sa situación marginalisée. Beaucoup plus que l'assassinat d'une Espagnole par un jeune Maghrébin déséquilibré, ce contexte explique la vague de violence raciste qui s'est abattue sur El Ejido du 5 au 7 février dernier.*

La prensa española también, casi en su totalidad, ha pasado de una especie de explicación y comprensión de la actitud de los egidenses en los días subsiguientes a los incidentes, a una descripción de la situación del Otro bajo el plástico. ¿Por qué se les responsabiliza a todos por culpa de unos? ¿Por qué se abolen las instituciones democráticas en la relación del Yo con el Otro?

El Otro presunto inocente/culpable

En El País de fecha 8.2.1991 se publica un artículo con el titular de *Detenido un marroquí relacionado con una red de entrada ilegal de inmigrantes*. Este título es claro y conciso: una persona, marroquí, (con todas sus connotaciones) es detenida (por la policía) porque está relacionada (compinchada) con una red que trae (introduce) ilegalmente (con todas sus connotaciones) a inmigrantes (en España)". La noticia es, pues, una realidad consumada que se transfiere al lector: no es cuestionada y por ello es cuestionable. No obstante, el cuerpo del texto que desarrolla dicha noticia es más prudente: el marroquí ingresa en prisión *acusado* de pertenecer a una red que *puede tener su base en Melilla* y que *con toda probabilidad tiene ramificaciones en varias ciudades*.

Acusar no implica que el acusado sea *culpable*. "*Puede tener*" y "*con toda probabilidad*", revelan cierta consideración hipotética incompatible con la rotundidad del título. El lector ya habrá aceptado el hecho como verídico y habrá formulado un juicio de valor. El que culpabiliza no es el juez sino el redactor del título. El marroquí no es presuntamente inocente hasta que se pruebe su culpabilidad sino culpable hasta que se pruebe su inocencia. La noción de la presunción de inocencia se convierte, en estos casos, en presunción de

culpabilidad. Compárese con el *joven, presunto autor* y al *parecer* militante de eskins, anteriormente analizado.

En un breve artículo de El Independiente del 29.1.1991 y con el título de *Desarticulada una banda marroquí a la que se le incautó (sic.) 14 kilos de hachís y una pistola*, el articulista relata los hechos refiriéndose a los delincuentes siempre con el nombre de *marroquíes* y en una ocasión de *magrebíes*. De hecho en este artículo de unas 270 palabras, con unos 40 sustantivos, se ha repetido la palabra *marroquíes* cuatro veces y *magrebíes*, una. Es decir que si se establece un porcentaje de frecuencia descartando los verbos, artículos y adjetivos, contando sólo los sustantivos, la presencia del designado marroquí es del 10%; una frecuencia notoria y hasta excesiva si se entiende que la totalidad del texto como reza su titular habla de esa banda y de que es marroquí. En el fragmento *los dos individuos son Mohamed Mounib Saída, marroquí de 30 años, y su compatriota Mustafá Chomblí, de 28. El resto de los detenidos en los inmuebles son: el holandés Johans Gerardus, de 28 años y los marroquíes ...* (El Independiente: 29.1.1991), la repetición de este segundo *marroquíes* es intencionadamente reiterativa ya que se puede entender perfectamente que el texto habla de ellos. Se nos ofrecen todos los datos: el nombre, los apellidos y la nacionalidad. Ésta, muchas veces, se confunde con la raza especialmente cuando el sujeto tiene nombre árabe, con lo cual la denuncia de los hechos se convierte en la denuncia de los grupos. Denunciar un hecho delictivo puede considerarse una actitud cívica, pero ¿qué ocurre cuando en vez de denunciar hechos punibles, actitudes concretas se involucra a toda una raza?

Muchos ciudadanos de El Ejido en los incidentes ya por todos sabidos expresaron, según leemos en varios reportajes, su indignación porque se les acusaba de racistas cuando su actitud –como la del autor de la carta al Director comentada en este artículo- es de militancia *normal* contra la delincuencia. Las casas, comercios y lugares de culto incendiados en El Ejido no pertenecen precisamente a los delincuentes, sino a personas que se han visto enmarcadas en discursos como los que analizo. Nadie escapó a la ira colectiva, ni siquiera las “putas” y “zorras”, casadas y madres de hijos “moros”. En esto los reportajes televisados eran muy elocuentes.

Con un tema parecido al anteriormente analizado, pero con actantes distintos Ya y El Sol, del 29.1.1991 publican sendos artículos con los títulos: (1)

Incautados en Gerona 3.600 kilos de hachís con destino a Holanda y (2) Intervenidas 3 toneladas en un camión de tomates. En el desarrollo de ambos artículos el Ya no hace hincapié en el conductor sino en el alijo. De hecho se habla del camión frigorífico, de los tomates, del alijo, pero no se habla de su conductor ni de la banda de la cual forma parte. El Sol sí da el nombre del súbdito belga de 36 años y que parece latino por el segundo apellido. De hecho, en muchas ocasiones, el protagonista del acto delictivo se presenta, en el discurso, o individualizado o colectivizado; su grado de omisión o manifestación depende de su pertenencia al endogrupo o al exogrupo.

Ambos periódicos se refieren también a una detención anterior relacionada con ésta. En Ya se dice: *En aquella ocasión fue detenido Ángel García Cantos, varios miembros de su familia y tres conductores, en cuyos camiones, en los que se transportaba pulpo congelado, se encontró un alijo de 3.148 kilos de hachís* (Ya: 29.1.1991). Y en El Sol: *En Junio de ese año fue desarticulado en Alicante un grupo que cooperaba con una red de introducción internacional de hachís en Europa desde Marruecos (...). Fruto de esta investigación fue detenido Ángel García Cantos, además de otros miembros de su familia y tres conductores...* (El Sol: 21.1.1991).

La nacionalidad del detenido en este caso no ha sido mencionada y tampoco se le ha sido asignado ningún adjetivo. Más aún: el detenido no es miembro de una *banda* sino de un *grupo*; algo que le despoja de todo protagonismo delictivo con el verbo *cooperaba*. En el artículo de El Sol se han mencionado topónimos como *Bélgica, Holanda, Europa, Europa occidental, Marruecos*; pero no se ha hecho referencia en ningún momento a España, sobreentendiéndose ésta como la víctima imparable del tránsito, de allí que el grupo español sólo *cooperaba*. El Ya habla también de que *pesquisas realizadas por funcionarios del grupo de estupefacientes de la comisaría de Alicante se encaminaron a descubrir los contactos y tramas de la organización, tanto en Holanda y Bélgica como en el norte de Marruecos y España originando la incautación del sábado*. En este discurso España viene en último lugar quitándole protagonismo a su posible vinculación en este asunto. Sin embargo Marruecos aparece mencionado en la expresión *norte de Marruecos* que hace referencia en realidad a Ceuta y Melilla como pudimos apreciar en su momento. El principio de diferenciación o clasificación subyacente al proceso de nombrar no es en sí ni positivo ni negativo,

pero sí revela intereses, actitudes, comportamientos de los grupos sociales en relación con las cosas designadas (Lagunilla, 1994: 46), como en los casos anteriores.

De hecho, las referencias tanto en un discurso como en otro son mediatizadas. No se habla de *Bandas* y de *implicar* sino de *grupos* y de *cooperar*. No se habla del *español* como delincuente sino de un tal *Ángel García Cantos* con la especificación adicional de "varios miembros de su familia".

En El País del 8.11.1991 aparece una breve noticia con el título: *Delegaciones de ocho países estudian en el Senado el problema de la droga*. De los ocho países cuatro son árabes: Marruecos, Argelia, Mauritania y Libia; y cuatro europeos: Francia, España, Portugal e Italia. En realidad, esta reunión se ha convocado, como pudimos comprobar por otros periódicos extranjeros para hablar de muchos asuntos trascendentales entre los que también está el tema de la droga que ya empieza a afectar algunos países del Sur como Marruecos (heroína y cocaína). No obstante, éste no fue el tema central de las negociaciones. El que El País haya destacado este tema es porque le pareció más relevante que los demás, del orden del día, y no porque sea el tema central de las conversaciones. Mauritania y Libia, por ejemplo, no están afectados por este problema y, por supuesto, no acudieron a Madrid sólo para su discusión.

El Independiente del 25.1.1991 publica un interesante artículo sobre cómo la confección, redacción y presentación de un material escrito puede participar en la elaboración de los conceptos e imágenes. El artículo es bastante extenso y viene con el título de *Dos marroquíes, sospechosos del asesinato del joven en Aluche*, seguido de un subtítulo *La policía detiene a un matrimonio con 10 kilos de heroína iraní*. La estructura actancial del artículo es la siguiente:

Actuante *Dos marroquíes*.
 Acción *Asesinar* (sospecha).
 Paciente *Un joven*.
 Circunstanciales *Aluche* (lugar).

Para el subtítulo, la estructura es la siguiente:

Actuante *Policía*.
 Acción *Detener*.
 Paciente *Un matrimonio*.
 Circunstanciales Lugar: 0; Motivo: *Llevar 10 kilos de heroína iraní*.

El adjetivo *iraní* especifica a *heroína* y su presencia en este subtítulo ha de corresponder a una función comunicativa consciente y pretendida por el autor. Ahora bien, el lector ha de encontrar una manera de conectar *Dos marroquíes, sospechosos del asesinato de un joven en Aluche y la Policía detiene a un matrimonio con 10 kilos de heroína iraní*. Así pues, hay un *asesinato* y *drogas* con dos marroquíes en medio. La entrada dice *dos marroquíes fueron detenidos por su presunta implicación en el asesinato del joven de 25 años Javier Sanz Villa, cuyo cadáver fue encontrado en estado de descomposición junto al transformador eléctrico subterráneo de la calle del General Fanjul, donde pernoctaba, en una zona cercana a Aluche. Ayer, además, funcionarios de la comisaría de Móstoles detuvieron en Fuenlabrada a un matrimonio de traficantes, al que requisaron 10 kilos de heroína iraní de gran pureza* (El Independiente: 25.1.1991). El redactor de esta entrada hace referencia a dos noticias; la de los dos *marroquíes sospechosos de asesinato* y la de la *requisa de la heroína iraní*.

La lectura pormenorizada del texto, algo que sólo harían los muy interesados, nos revelaría que no hay ninguna relación entre ambos hechos. Aún más, el que la heroína sea *iraní* sólo viene en el subtítulo y en la entrada. Es algo que no se ha vuelto a confirmar en el cuerpo de dicho artículo. En cuanto a los presuntos asesinos del joven español de 25 años; uno es de 22 años y el otro de 18. Aquí se echan de menos adjetivos como *sospechoso* y *joven* o la locución conjuntiva *al parecer*, usados por ABC para la redacción de la noticia sobre el *presunto eskin* que agredió a un matrimonio marroquí.

Una de las novedades de este artículo, en cuanto a terminología, consiste en no referirse a los marroquíes como magrebíes o norteafricanos sino que les brinda otro calificativo: *árabes*. Si los primeros conceptos son de índole nacional-racial y geográfico, el último es exclusivamente racial; es decir que los delincuentes son de una raza distinta, árabe: *Las mismas fuentes informaron que la víctima, en unión de un amigo, mantuvo una reyerta con dos árabes*.

La segunda mitad del artículo explicita el subtítulo sobre el *matrimonio* con 10 kilos de heroína *iraní*. Esta noticia no tiene ninguna conexión real con la otra. Es decir; en plano de la realidad cada hecho se ha desarrollado de manera autónoma e independiente sin que existiera ninguna base policial o judicial que los vincule. Ahora bien, como el plano del discurso relaciona contenidos y referidos

distintos, el lector establece una relación asociativa entre *marroquíes*, *asesinato* y *10 kilos de heroína iraní*. Además, en la entradilla no aparece ningún indicio que nos haga sospechar que estos acontecimientos puede que estén separados.

El diario YA recoge también esta noticia con el título de *detenidos dos marroquíes por su presunta implicación en el asesinato de un hombre*. El Independiente empieza el título con *dos marroquíes* seguido de una coma haciendo hincapié en la *marroquinidad* de los sospechosos. El Ya, en cambio, pone de relieve el concepto de detención colocando al principio del segmento la palabra *detenidos*. El Independiente realza el concepto de *sospecha* que pesa sobre los detenidos, mientras que el Ya ha elegido el término legal *presunta implicación*. La *sospecha* es un término más bien de uso social cotidiano; la *presunta implicación* es un término de cierto registro lingüístico legal. Además no tiene el mismo efecto hablar de *detención de dos marroquíes* que de *dos individuos de nacionalidad marroquí* o hasta de *dos delincuentes de nacionalidad marroquí*. La primera, según mi punto de vista, es vinculante de la delincuencia con el grupo de marroquíes, la segunda sólo especifica que los presuntos delincuentes tienen la nacionalidad marroquí.

Con un tema parecido, pero con un referente ajeno publica El Mundo un artículo con el título: *Una falta de ortografía tiene en vilo a Francia*, donde refleja una polémica sentencia contra un marroquí condenado a 18 años de cárcel por asesinato, pero con dudosas pruebas. 22 abogados franceses y 40 intelectuales protestaron para exigir la revisión del proceso. El abogado del procesado puso en duda la honorabilidad del tribunal francés, por lo que el fiscal declaró su intención de emprender acciones legales contra él.

El título es sugestivo ¿Cómo una falta de ortografía puede tener en vilo a Francia? ¿Qué tipo de falta? ¿En qué se cometió? El lector se hará muchas preguntas de este tipo. No obstante, el subtítulo intenta desmitificar tal título afirmando que *La condena de un marroquí se ha convertido en un nuevo caso Dreyfus*. Entonces, el lector sacará la fácil conclusión de que esta condena se ha convertido en el caso Dreyfus porque una falta de ortografía se ha cometido en alguna parte.

El artículo empieza aclarando que *la acaudalada Chislaine Marchal cometía - instantes antes de morir desangrada por su verdugo-, una falta de ortografía que ha tenido en vilo a media Francia*. El problema -como da a entender este

periódico- es sencillo: una mujer adinerada ha cometido una falta ortográfica y ésta es la causa de que Francia éste en vilo ¿Es objetivo del periódico informar de que un error ortográfico ha desencadenado una polémica en Francia? O ¿quiere transmitir a sus lectores de las circunstancias de una triste muerte?

El periódico habla de Omar, el jardinero, *un hombre sin historias*; pero sí con *el leve vicio de pasar el tiempo en las tragaperras del casino de Niza*. Esta última frase/calificación remite al lector, consciente o inconscientemente, al adjetivo *acaudalada*. Con lo cual, se establece una oposición entre una mujer a quien "le sobra el dinero" y un hombre que lo necesita para despilfarrarlo en las tragaperras. El articulista aclara que *desde su detención como principal sospechoso del crimen, Omar lo negó todo y defendió su inocencia*. El segmento *lo negó todo* es una calificación rotunda que, como lector, me hace sospechar. Efectivamente, como en las películas, los criminales empiezan siempre "negándolo todo". Otro sería el significado -desde el punto de vista pragmático- de este segmento si fuera *Omar, desde su detención como principal sospechoso del crimen, defendió su inocencia*. El autor con una metáfora que conlleva cierto juicio de valor afirma con una oposición restrictiva que *las letras acabaron teniendo razón*. Las letras referidas son éstas: *Omar m'a tuer*, que podría interpretarse como: *Omar me ha matado* u *Omar, me ha matado*. La falta ortográfica siembra dudas acerca del contenido de esta frase; la víctima podría informar de que Omar es el asesino, o bien informar a Omar de que alguien la ha asesinado. Incluso, el asesino pudiera escribir dicha frase. En este caso, la duda consistiría en la autoría de la escritura porque la víctima no podía cometer dicho error ortográfico: sabía escribir; pero con el dolor, ... pudiera equivocarse.

El autor añade que *con Omar ya condenado, el "caso Reddad" no ha hecho más que comenzar: a los improperios lanzados por Vergés [abogado] contra la justicia francesa se sumó, primero, la protesta de "22 abogados encolerizados" para quienes la sentencia no respetaba el principio de presunción de inocencia*. El adjetivo *encolerizados* es un juicio de valor cargado de matices; denota una reacción sentimental, es decir, no racional. Ahora bien, el segmento individualiza y aísla esta reacción. Podría leerse como que esta imputación es un punto de vista de unos abogados encolerizados y que no tiene nada que ver con la realidad. Esta misma idea de *reacción personal y poco racional* la recalca la palabra *ira* en: *Este*

colectivo y el Sindicato de la Magistratura exclamaron su ira contra un proceso en el que "no existía ninguna prueba...".

Avanzada ya la lectura de este artículo nos encontramos con la frase siguiente que revela claramente el punto de vista del autor y el grado de su objetividad: *a su favor [de Omar] estaban las numerosas interrogantes que siguen pesando sobre este oscuro suceso, y en especial las negligencias que parecen haber salpicado la investigación.*

El problema de imputación de este juicio no viene del hecho de que Omar fuera presuntamente inocente sino porque la policía ha incurrido en negligencias a lo largo de la investigación. Otro argumento; en la frase *nada más conocer el veredicto, en que pese a la culpabilidad se reconocía a Raddad circunstancias atenuantes.* ¿Pese a la condena o pese la culpabilidad? ¿Quién ha determinado la culpabilidad en este discurso? *De un plumazo -dice el periodista- el más polémico de los abogados franceses catapultaba la memoria colectiva.* Un juicio de valor que empuja al lector no compartir la opinión de los 22 abogados *encolerizados*, la del jardinero marroquí *aficionado a pasar el tiempo en las tragaperras del casino*, ni, mucho menos, la del *más polémico* abogado, sino la del tribunal en cuestión.

La última frase del artículo es un juicio adoptado por el periodista ya que no lo entrecomilla como algunos segmentos referidos anteriormente: *El tribunal de Niza advirtió al abogado que no tenía derecho a juzgar las decisiones de la justicia, y posteriormente el fiscal de esta ciudad anunció su intención de emprender acciones legales contra Vergés*

La versión de algunos medios franceses, de ellos varios documentales de TV5 y Canal Atlas (franco-marroquí, es otra: No es que no existiera ninguna prueba como manifiestan este artículo, sino que el tribunal francés desestimó varias coartadas y pruebas absolutorias del presunto homicida. El propio abogado denunció públicamente a la policía judicial que llevó el caso por obstaculizar la justicia y esconder pruebas.

Conclusión

Se aprecia en el corpus analizado el uso preponderante de nombres con significado denotativo-connotativo (*árabes, magrebíes, moros*) cuyo alcance abarca al protagonista del acto y a sus congéneres. El uso simbólico (iniciales) o pronominal-deictico (nombres propios) individualiza y, por ello, reduce el

impacto del acto delictivo sobre el colectivo o el grupo étnico del protagonista. Los redactores de los titulares y artículos estudiados parecen decantarse por el primero de estos procedimientos de designación. Por ello, se crea una tendencia cupabilizadora del grupo de los actos de algunos de sus «miembros». Además se percibe cierta tendencia a homogeneizar al Otro presentándolo como un todo compacto. Los «incidentes» de El Ejido, si obviamos las condiciones económicas, sociales e históricas, tienen también sus raíces en una culpabilización colectiva mediatizada. En este tipo de discurso hemos intentado destacar de entre todas las estrategias usadas aquellas que “mantienen o justifican situaciones sociales de desigualdad (...) debido a la regulación social del discurso, que legitima, autoriza, excluye o silencia determinados discursos” (Martín Rojo y VV.AA, 1998: 10-11).

La sistemática notificación de los delitos cometidos por algunos y la generalización de lo particular ha hecho que el Otro sea: agresivo, traficante, ladrón, sucio, delincuente, holgazán, atrasado, fanático (por ser musulmán), temible, invasor. Sin embargo, estos estereotipos se asocian –menos el último- a cualquier inmigrante pobre, magrebí o no. No obstante en la construcción de la imagen del Otro, magrebí, influyen otros factores que lo particularizan y distinguen de inmigrantes de otras nacionalidades: el tiempo y el espacio.

El tiempo, en su relación con el otro, se caracteriza en el corpus estudiado por ser pasado. Es un tiempo pasado con una doble dimensión: histórica, que permite asociar la inmigrante magrebí, y árabe en general, con la España medieval (conquista, reconquista); y económico-cultural, que da lugar a situar al Otro en el pasado con respecto al Yo. Es decir, que el presente del Otro es pasado del Yo. El primero es visto como subdesarrollado económicamente y atrasado culturalmente. En este caso el artículo de ABC sobre los Tariqs de pequeños formatos sería un ejemplo de la primera dimensión; y el reportaje de Diario 16 sobre los baños públicos de cuatro caminos, de la segunda.

Estas dos dimensiones del tiempo (historia de España y subdesarrollo económico y cultural del Otro) entran en conflicto con el presente del Yo. El Otro simboliza, por ello, la irrupción del pasado en el presente. Esto es lo que hace que el racismo en España sea como lo ha descrito Tahar Ben Jelloun: *L'Espagne découvre que le racisme anti-Arabe est virulent et, dans certains cas,*

meurtrier. Ces violences ont leurs origines dans l'histoire ancienne, mais aussi dans l'inconscient collectif...(Ben Jelloun, 2000: 56).

Como es recurrente, "hay una diferencia esencial entre el inmigrante de hoy y el morisco de ayer: la extranjería (López García y otros: 1993: 18). Cabe señalar, para completar el panorama de esta imagen, que la Historia es una interpretación del Yo. De hecho existen dos puntos de vista, y por ello dos versiones, sobre la misma realidad histórica. Cuando los árabes hacen referencia a los ocho siglos de su estancia en Al-Andalus, los entienden como algo conjuntivo, mientras que no pocos medios españoles y muchos historiadores, de los cuales, Sánchez Albornoz es el máximo exponente, los conciben como algo disyuntivo. El Yo se representa a sí mismo como el invadido frente al Otro que es el eterno invasor.

El tiempo nos relaciona así con el espacio. El Otro no sólo hace revivir el pasado en el presente sino que irrumpe también en el espacio. No obstante, cabe destacar que en los discursos analizados existen dos tipos de espacio: el físico y el mental. El primero es el que el Yo pretende conservar y salvar de la *invasión* del Otro. El segundo lo simbolizarían esos lugares y espacios *ocupados* o *tomados* por los inmigrantes. Es decir, que el espacio mental es una especie de espacio físico asociado al otro. El *pedazo de Argelia* en la huerta valenciana o los *baños públicos de Cuatro Caminos* en Madrid, vinculados al Otro, son en realidad espacios mentales. Ni Valencia es Argelia ni esos baños son exclusivos a Fátima y a sus amigas.

Estos espacios mentales, desde el punto de vista, sociológico pueden dificultar cualquier tipo de integración del Otro, sea magrebí o no. Pues recalcan la idea decimonónica de que no se "puede admitir que una parte tan grande del juicio humano provenga del relativismo cultural o, incluso, del libre arbitrio del individuo" (Todorov: 1991, 129). Un primer paso en este sentido ha de ser la apertura de estos espacios mentales carceleros del Otro en imágenes y estereotipos. La integración es pues "una cosa de dos": el que quiera integrarse y el integrador que le ha de ceder un poco de espacio mental para que lo pueda hacer.

Haré una última observación para finalizar. Los fragmentos analizados, o citados en este artículo –recalco– son prototípicos de cierto tipo de discurso de los medios sobre el Otro. No es, por tanto, el único discurso aunque es el

mayoritario y el más reiterativo. En la prensa española podemos encontrar también un discurso antirracista que merece ser estudiado. En el caso del inmigrante magrebí se ha comprobado el rechazo mediático a casi todos los actos xenófobos que se dieron lugar en España: Murcia, Terrassa, El Ejido. En la sección de opinión de El País son dignos mencionar los artículos de Juan Goytisolo, Sami Naï r, Eduard Said, entre otros, y también los de Rosa Montero y Maruja Torres. Este discurso –aunque minoritario- es también digno de estudio. El mismo expresidente del Gobierno Español, Felipe González, bajo cuyo mandato se aprobó la Ley de Extranjería de 1986, afirma, paradójicamente, en un artículo publicado en el País del 12 de septiembre de 1999: *Hace años que inicié una relación con Marruecos, política y personal, intentando superar los prejuicios y las desconfianzas que me acompañaban, como a la inmensa mayoría de mis compatriotas*. El propósito de mi artículo no era, pues, otro que analizar – a través de la prensa- en qué residen estos prejuicios y desconfianzas, poner de relieve sus causas históricas y geográficas, y señalar el peligro que supone el sustrato cultural en la visión del español hacia el Otro, magrebí.

Bibliografía

- Arkoun, M. (1993): "Se puede hablar de un retorno del "moro" en España, prólogo a López García, B. y Otros (1993): *Inmigración magrebí en España, el retorno de los moriscos*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Ben Jelloun, T. (2000): "Immigration: le piège de Tángers", en *L'Express International*. Semana del 22 al 28 de junio de 2000.
- Beyuki A. (1995): "Ser marroquí en España", en Martín Rojo, L. y otros (Ed.): *Hablar y dejar hablar (sobre racismo y xenofobia)*. Madrid: Universidad.
- Bracht Branham, R. y Goulet-Cazé, M.-O. (Eds.) (2000): *Los cínicos*. Barcelona: Seix Barral.
- Colectivo Ioé (1994): "Unos y otros: Extranjeros en la comunidad de Madrid, en Martín Rojo, L. y otros (Ed.): *Hablar y dejar hablar (sobre racismo y xenofobia)*. Madrid: Universidad Autónoma.
- Contreras, J. (ed). (1994): *Los retos de la inmigración; racismo y pluriculturalidad*. Madrid: Ediciones Talasa.
- Dirección General de la Mujer (1998): *Identidad y Género: Mujeres magrebíes en Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid y Universidad de Comillas.
- El-Madkouri, M. (1994): "El síndrome de extranjería", *Diario 16* (24 de Mayo).

El-Madkouri, M. (1994): "La imagen de los árabes y la prensa española", *Diario 16* (11 de Abril).

González Pérez, V. (2000): "Inmigración: causas y perspectivas", en *Nueva Revista*, nº 71. Septiembre-octubre 2000.

Goytisolo, J. (1995): De Berlín al Estrecho, en Martín Rojo, L. y otros (Ed.): *Hablar y dejar hablar (sobre racismo y xenofobia)*. Madrid: Universidad Autónoma.

Goytisolo, J. y Naï r S. (2000). *El peaje de la vida: integración o rechazo de la emigración en Europa*. Madrid: Aguilar.

Izquierdo Escribano, A. (1994): Las encuestas contra los inmigrantes, en Martín Rojo, L. y otros (eds.), *Hablar y dejar hablar (sobre racismo y xenofobia)*. Madrid: Universidad.

López García, B. y otros (1993): *Inmigración magrebí en España, el retorno de los moriscos*. Madrid: Editorial Mapfre.

Marcos Marín, F. (1997): *Cantar de Mío Cid*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Mardones, J. M. (1985): *Razón comunicativa y teoría crítica*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Martín Rojo, L. (2000): "Enfrentamiento y consenso en los debates parlamentarios sobre la política de inmigración en España", *Oralia: análisis del discurso oral*, 3. Almería: Universidad de Almería, págs. 113-148.

Martín Rojo, L., Pardo, M. L. y Whittaker, R. (1998): "El análisis crítico del discurso: una mirada indisciplinada", en Martín Rojo, L., y Whittaker, R.: *Poder-Decir o el poder de los discursos*, Arrecife, Madrid.

Martín-Muñoz, G. (1995). "El Islam en España hoy", en Martín Rojo, L. y otros (Ed.): *Hablar y dejar hablar (sobre racismo y xenofobia)*. Madrid: Universidad Autónoma.

Naï r, S. (1995): "El Otro como enemigo", en Martín Rojo, L. y otros (Ed.): *Hablar y dejar hablar (sobre racismo y xenofobia)*. Madrid: Universidad Autónoma.

Renan, E. (1871): *Dialogues philosophiques*. Paris: Calman-Levy.

Todorov, T. (1991). *Nosotros y los otros*. México: Siglo XXI.

Van Dijk T. A. (2000): *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.

Weil, P. (1991): *La France et ses étrangers. L'aventure d'une politique de l'immigration (1938-1991)*. Paris: Calmann-Levy.

Tonos Digital ISSN 1577 - 6921

Tonos Digital ISSN 1577 - 6921